



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Instituto Sudcaliforniano de Cultura
Dirección Jurídica del ISC
Oficio ISC-DJ- 339-VI-2024

La Paz, Baja California Sur, a los 28 días del mes de junio del 2024

C. ROBERTO CELAYA FIGUEROA
PRESENTE.

En atención y cumplimiento a la solicitud recibida por este Instituto, a través del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de B.C.S., bajo el registro número de **folio: 030073924000013 del año 2024** mediante el cual solicitan la información que a continuación se describe: Roberto Celaya Figueroa.

SOLICITANTE: Roberto Celaya Figueroa

Solicito el currículum vitae de la Lic. Doria Yolanda Palma Barra quien ha estado adscrita a la Dirección de Apoyo Jurídico de la DGRM y al Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Derivado de la solicitud de información realizada al Instituto, le informamos lo siguiente:

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos físicos y digitales de esta dependencia le informamos que no se cuenta con el **currículum vitae** de la **C. Doria Yolanda Palma Barra**, en virtud de que en el momento que prestó sus servicios de forma adscrita a este Instituto Sudcaliforniano de Cultura, no llevábamos el control de expedientes de personal si no, hasta el pasado 01 de julio del 2023, por lo que en ese sentido le informamos redireccionar su solicitud a la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en virtud de ser ese ente quien concentra la información del personal, **lo anterior de conformidad con el artículo 131 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ERIKA ELENA AMADOR GERALDO
DIRECTORA JURÍDICA DEL ISC

C.c.p. Lic. VICTOR HUGO CABALLERO GUTIERREZ, Director General del ISC. Para conocimiento
C.c.p. Lic. JOSE ANGEL GARCIA BORREGO, Subdirector General del ISC. Para conocimiento
C.c.P. Lic. LUCIANO CARRILLO REYES, Jefatura de la Unidad de Transparencia y Acceso la información Publica